

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA SOBRE SERVICIO REPARACIONES EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE ANTOFAGASTA, DESIGNA COMISIONES.

**EXENTA N°** 

0137

Santiago,

31 ENE 2019

## **VISTOS:**

ું

Lo dispuesto en el artículo N° 5, letra d) del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; La Resolución N°1600, de 2008, de la 2. Contraloría General de la República; Lo dispuesto en los artículos 5º y 18º de la 3. Ley Nº19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Lo dispuesto en el artículo 79 y 80, de la ley 4. N°18.834 sobre Estatuto Administrativo La Resolución Exenta Nº 1440, de fecha 15 5. de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo; Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula 6. el Lobby y las Gestiones que representen interés particulares ante las Autoridades y Funcionarios; La Solicitud de Compra Nº214, de fecha 25 7. de septiembre de 2017, de la Jefa de la Unidad de Infraestructura; El Correo Electrónico, de fecha 21 de 8. noviembre de 2017, de la Unidad de Infraestructura.

## CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección del Trabajo requiere contratar el servicio de "REPARACIONES EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE ANTOFAGASTA";

2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

1. APRUÉBANSE las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública "REPARACIONES EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE ANTOFAGASTA", documentos que forman parte integrante de la presente Resolución;

2. ESTABLÉCESE que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal <u>www.mercadopublico.cl</u>;

la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo Don Felipe Jamett Lillo y Don Francisco López Leal; y como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, los funcionarios a contrata, Sra. Carolina Marin Torres y los Sres. Johanny Iturrieta Araya y Jorge Gonzalez Gutierrez, de la Dirección del Trabajo, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por sus respectivos subrogantes;

DE

SUB

DIRECTO

a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DEL DIRECTOR"

PUBLÍQUESE, el llamado a licitación pública

WENDOLING SILVA REY

UBDIRECTORA DEL TRABAJO(S)

PDV/SBO/SMA/fil

Unidad'de Finanzas

U. de Compras y Contrataciones

Of. Partes

Depto. de Adm. y Finanzas Unidad de Infraestructura